



Deiure marauebis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO, QVENTA Y OCHO.

Dr. p. p. a. naderio

primera de ellos / Noie memorial de Bachm Notna apual de Panameno, en q. Suplica a la Ciudad resiva concederle un por seis meses p. a. amasam como maestro, y conge qun por este medio los gastos de su examen, con la condicior de q. Sacaria para panacear el trigo q. se le xparata del Porto / La Ciudad hauiendo oido: Lo Cometi6 al Sr. D. Juan de Sandoval Rex. Patron desta casa, p. q. e. no hallando inconveniente y no estando concedida otra licencia, conceda a esta parte la q. Solizita

Libram. al Impresor

Orove el informe dado por escrito por D. Pedro Ferrer de este Ayuntamiento, en virtud de acuerdo de tres de el corriente, al memorial de Phelipe Diaz Maestro Impresor, sobre q. se le paguen algunas q. tema hechas; en cuyo informe se manifesta devesatisfacese al mismo por los resmas de Paraportes q. se imprimieron de orden de esta Ciudad, Noventa reales de r. sobre q. se resolvera lo q. tenia por conven. / Thauendo oido: Acordo, se libren dho. Noventa reales contra los oficios de propios y afavor del mismo; De q. esta cantidad la perriva D. Joseph Conexero Com. de feneor, libros y fan digas, en cuenta de mayor porcion q. de este dia esta deuenido dho. Cayuclad, hauiendore en la Corta las notas correspond. p. a. el cargo y descargo de lo referido / Administradores